

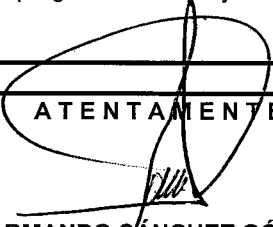
INFORME DE COMISIÓN



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	132-30	FECHA:	21/03/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR: TÉCPAN DE GALEANA, GRO.	PERIODO:	DEL	14 de marzo 14 de marzo
			AL de 2019
OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA): La reunión fue convocada por esta Delegación Federal, la Gerencia Estatal de la CONAFOR y la PROFEPA, el objetivo de la misma fue convocar a los titulares de los permisos forestales y prestadores de los servicios técnicos forestales con la finalidad de brinden cumplimiento a los informes anuales de producción forestal de la anualidad del 2018. Asimismo, elaborar un diagnóstico sobre las causas por las que no están aprovechando los volúmenes autorizados y la baja de la producción forestal maderable. RESUMEN: Primero el jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales hizo una presentación sobre el comportamiento de la producción forestal maderable de los últimos 5 años, donde se observa que anualmente no se aprovecha aproximadamente el 50 % del volumen autorizado, sin embargo también que las autorizaciones de los volúmenes están sobre estimadas. CONCLUSIONES: Se acuerda que esta Delegación realizará un mayor control de los datos dasométricos que se presentan en los programas de manejo forestal, los prestadores de los servicios técnicos forestales brindarán más atención a la toma de datos en el campo y la PROFEPA se compromete a revisar en campo la información sobre la ejecución de los permisos autorizados y verificar la información plasmada en los programas de manejo. RESULTADOS OBTENIDOS: Se realizó la reunión de trabajo con titulares de los permisos forestales y prestadores de los servicios técnicos forestales. Se acuerda dar seguimiento a las reuniones regionales para promover el cumplimiento de los programas de manejo forestal. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Se atendió la reunión y se explicó las alternativas llegando a proponer un programa de trabajo coordinado entre los participantes a la reunión.			
 ATENTAMENTE ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ			

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Guerrero, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y los Recursos Naturales.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.